



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **ORLANDO VELANDIA SEPULVEDA**
Presidente

FABIAN CAMILO ROJAS BARRERA
Vicepresidente Administrativo y Financiero

**VICEPRESIDENTA, VICEPRESIDENTES, JEFES DE OFICINA Y
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES**
**Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control
Interno (CICCI)**

DE: **MIGUEL ANGEL ESPINOSA RUIZ**
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: **Evaluación al Control Interno Contable 2023**

La Oficina de Control Interno (OCI) estableció que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) contó en la vigencia 2023 con un Control Interno contable **EFICIENTE**, alcanzado una ponderación de **4.96**.

La OCI Recomienda:

- Como regla general no acumular periodos de vacaciones, así evitar pagos en exceso por indemnización de vacaciones.
- Continuar con las acciones tendientes a obtener mayores ahorros en los gastos relacionados con la gestión ambiental de la ANH.
- Racionalizar el uso de las horas extras.
- Dar aplicación al plan de austeridad vigencia 2024 decreto 199 de 2024 y publicarlo en la página web con fines de transparencia.
- Velar por que de la información que se reporta a la OCI, cumplan siempre el principio de integralidad.

Cordial Saludo,

Miguel Angel Espinosa Ruiz
Jefe Oficina de Control Interno
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
Anexos: Anexo técnico

Proyectó: Jaime Alexander Bustamante Vargas – Auditor Financiero – Contratista Oficina de Control Interno.

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

ANEXO TECNICO

1. Auditor Responsable:

Jaime Alexander Bustamante Vargas – Auditor Financiero – Contratista OCI.

2. Criterios:

- Resolución 193 de 2016 – Contaduría General de la Nación
- Resolución 533 de 2015 – Contaduría General de la Nación

3. Metodología

3.1. Alcance

La evaluación al control interno contable se realizo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

3.2. Fuentes de Información

Se solicitó información vía correo electrónico a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera (Gestión financiera), información base para analizar el Control Interno a nivel contable. Otras fuentes fueron la página web de la ANH, SIGECO, CHIP.

4. EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

Conforme se establece en la Resolución 193 de 2016 dela Contaduría General de la república, se llevó a cabo la evaluación al control interno contable en la ANH en la vigencia 2023, el propósito era verificar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y la verificación de las actividades propias del proceso contable, que garanticen que la información financiera de la entidad cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel que establece el Régimen de Contabilidad Pública.

5. OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Definidos la Resolución 193 de 2016, los objetivos del control interno contable se dirigen principalmente a la generación de información financiera de calidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel conforme establecen las normas aplicables en el marco normativo de entidades de gobierno.



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

Tabla No. 1 Evaluación al Control Interno Contable de la ANH vigencia 2023.

No	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	Año 2023	Interpretación
	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,96	EFICIENTE
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	4,93	EFICIENTE
	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	4,94	EFICIENTE
	REVELACION	5,00	EFICIENTE
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	EFICIENTE

Fuente: Elaboración propia PT I-CIC-2023 – CHIP

El control interno contable de la ANH en la vigencia 2023 se valoró como **EFICIENTE**, conforme la evaluación establecida en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

El puntaje final obtenida la evaluación fue de **4,96**, resultado que presento un incremento del **0.81%** con relación a la calificación obtenida en 2022 que fue de **4.92**.

Tabla No. 2 Evaluación al Control Interno Contable de la ANH vigencia 2023 – Por etapas.

No	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	Año 2023	Interpretación
	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,96	EFICIENTE
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	4,93	EFICIENTE
	POLÍTICAS CONTABLES	4,93	EFICIENTE
	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	4,94	EFICIENTE
	RECONOCIMIENTO	5,00	EFICIENTE
	IDENTIFICACION	5,00	EFICIENTE
	CLASIFICACION	5,00	EFICIENTE
	REGISTRO	5,00	EFICIENTE
	MEDICIÓN INICIAL	5,00	EFICIENTE
	MEDICIÓN POSTERIOR	4,76	EFICIENTE
	REVELACION	5,00	EFICIENTE
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	5,00	EFICIENTE
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	EFICIENTE

Fuente: Elaboración propia PT I-CIC-2023 – CHIP

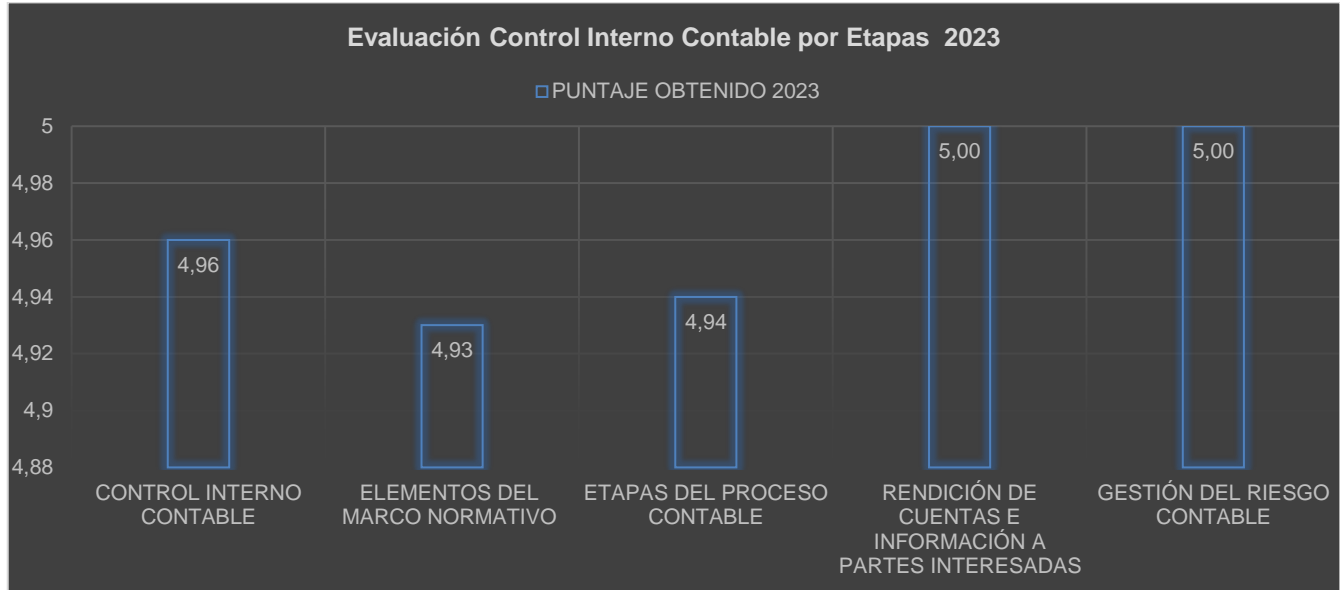
Gráfico No. 1 Control Interno Contable por Etapas del proceso Contable

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



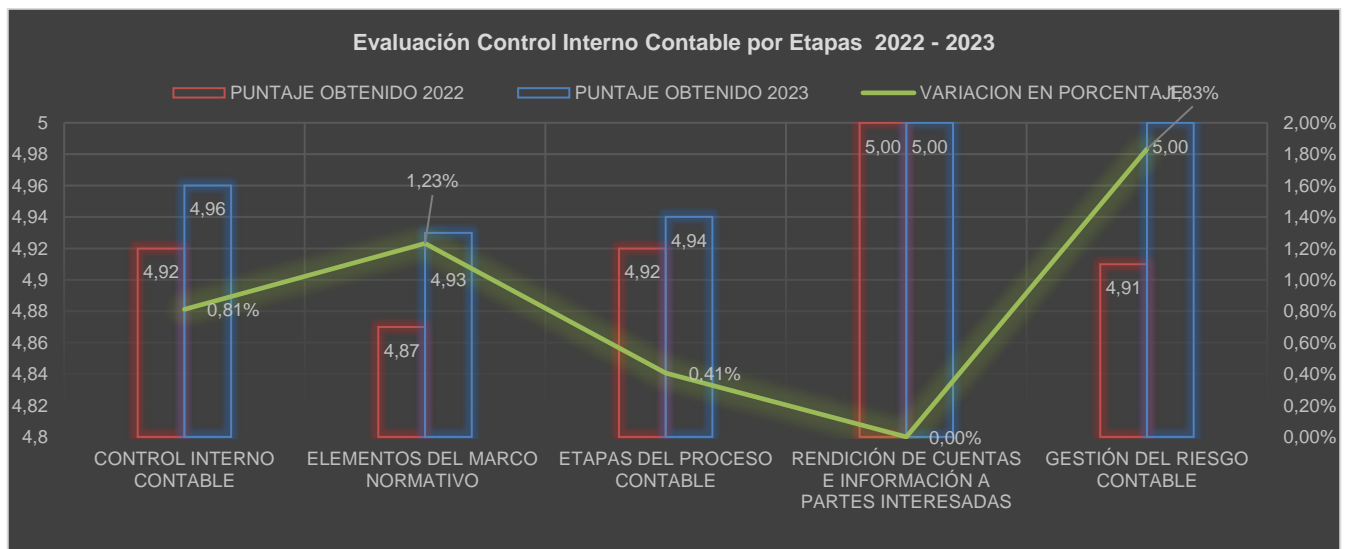
Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION



Fuente: Elaboración propia PT I-CIC-2023 – CHIP

Las etapas del proceso contable, rendición de cuentas e información a partes interesadas y gestión del riesgo contable fueron las mejor ponderadas con un puntaje de 5,00, producto del trabajo y mejoramiento continuo al interior de la entidad.

Gráfico No. 2 Control Interno Contable por Etapas del proceso Contable comparado 2022 – 2023



Fuente: Elaboración propia PT I-CIC-2023 – CHIP

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

Se evidencio como fortaleza de la evaluación de control interno, la mejora en la valoración de las etapas elementos del marco normativo y del proceso contable y el mantenimiento en la valoración de las etapas, rendición de cuentas e información a partes interesadas y gestión del riesgo contable. Esto reflejado en:

- La ANH aplica y da cumplimiento a la normatividad vigente en el Marco Normativo para entidades de Gobierno y mantiene actualizada con la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Los soportes que respaldan los hechos económicos de la entidad son idóneos.
- La ANH cumplió con oportunidad la normatividad de publicación trimestral de estados Financieros.
- La ANH da cumplimiento al reporte de información contable publica convergencia del CHIP de la CGN.

6. Anexos:

Anexo No. 1 - Evaluación control interno contable vigencia 2023 reportado en CHIP.

Anexo No. 2 -Certificación Evaluación al control interno contable vigencia 2023.



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

Anexo No. 1 - Evaluación control interno contable vigencia 2023 reportado en CHIP.

14500000 - U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos
GENERAL
01-01-2023 al 31-12-2023
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4464021
FECHA RECEPCIÓN 2024-02-27 15:06:16

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,96
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	LAS POLITICAS CONTABLES FUERON SUSCRITAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 320 DEL 27 DE JULIO DE 2018.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	SI. DURANTE EL AÑO 2023 SE REALIZO UN TRABAJO CONJUNTO CON EL GRUPO FINANCIERO, CON EL PROPOSITO DE SOCIALIZAR Y ACTUALIZAR LAS POLITICAS CONTABLES DE ACUERDO CON EL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO EXPEDIDO POR LA CGN.		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	LA POLITICAS SON APLICADAS EN EL CICLO CONTABLE DE LA ANH		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	LA ANH ES UNA ENTIDAD PERTENECIENTE AL MARCO NORMATIVO DE ENTIDADES DE GOBIERNO - RESOLUCION 533 DE 2015 Y MODIFICATORIAS		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	AL SER LA ANH UNA ENTIDAD PERTENECIENTE AL MARCO NORMATIVO DE ENTIDADES DE GOBIERNO - RESOLUCION 533 DE 2015 Y MODIFICATORIAS, LAS POLITICAS PRESENTAN FIELMENTE LA INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	LA ANH CUENTA EN SIGECO CON EL PROCEDIMIENTO ANH-GCM-PR-03_V2_PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIO?N DE NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS Y ANH-OCI-FR-05 SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LAS AUDITORI?AS DE GESTIO?N V1	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	SI. PERIODICAMENTE SE REALIZAN MESAS DE TRABAJO, MEDIANTE LAS CUALES SE DEBATEN LOS APORTES SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

			VIGENTE QUE SE EXPIDE INTERNAMENTE EN AL ENTIDAD Y LOS ORGANOS DE CONTROL. LA ACTUALIZACION NORMATIVA ES COMPARTIDA EN EL GRUPO MEDIANTE COMUNICACIONES DE CORREO ELECTRONICO		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	SI. EL CONTADOR REALIZA MESAS DE TRABAJO EN LAS CUALES CADA ERGAGADO DE LOS PROCESOS SOCIALIZA LOS AVANCES, LOGROS Y PLANES DE MEJORA		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	EL FLUJO DE LA INFORMACION ESTA NORMADO PRINCIPALMENTE POR LA CIRCULAR 0002 DEL 20/01/2021 Y LA CIRCULAR 025 DEL 17/11/2023	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE COMUNICAN A TRAVES DE CONTROLDOC A LOS INVOLUCRADOS DE LOS PROCESO Y SE VISUALIZAN EN LOS TELEVISORES DE LA ANH.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	SE TIENEN DEFINIDOS PRINCIPALMENTE POR LA CIRCULAR 0002 DEL 20/01/2021 Y LA CIRCULAR 025 DEL 17/11/2023		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS	SI	EN SIGECO REPOSAN 33 DOCUMENTOS DEL SISTEMA		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

	INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?		DE CALIDAD DE LA ANH, QUE DAN CUENTA DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	SE CUENTA CON EL MANUAL ANH-GAD-MA-01-MANUAL DE ALMACEN, SUMINISTROS E INVENTARIOS, DONDE SE DAN INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PROCESO DE INDIVIDUALIZACION DE LOS ACTIVOS DE LA ANH.	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE SOCIALIZAN CON LOS INVOLUCRADOS DEL PROCESO Y LOS RESPONSABLE DE BIENES DE LA ANH.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	SE CUENTA CON UNA BASE DE DATOS EN EXCEL DONDE SE LLEVA EL CONTROL INDIVIDUALMENTE DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA ANH.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	SE DA APLICACION A LO DEFINIDO EN EL MARCO NORMATIVO DE ENTIDADES DE GOBIERNO RESOLUCION 533 DE 2015 Y LA RESOLUCION 193 DE 2016 CIC	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS	SI	SE SOCIALIZAN CON LOS INVOLUCRADOS DEL PROCESO Y LOS RESPONSABLE DE LA		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

	CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?		INFORMACION FINANCIERA EN LAS AREAS DE LA ANH, MEDIANTE CORREO Y CONTROL DOC		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	SE DA APLICACIÓN MEDIANTE LA EJECUCION DE LAS CONCILIACIONES A BANCOS, CARTERA, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, VIATICOS ETC		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	LA ANH EXPIDIO LA RESOLUCIÓN 348 DE 2020, MEDIANTE LA CUAL SE CONFORMO EL GRUPO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y SE DEFINIERON LAS FUNCIONES.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	LAS FUNCIONES SON SOCIALIZADAS POR LOS LIDERES DE PROCESO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO, ADICIONAL SE COMUNICAN EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y SEMESTRALMENTE CUANDO SE REALIZA LA EVUALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	CADA SERVIDOR CONOCE EL NIVEL DE SUS ATRIBUCIONES, MISMAS QUE SON VALIDADAS POR LOS LIDERES DE PROCESO, Y ESTAN PREDEFINIDAS EN SIF Y SPGR.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN	SI	SE SIGUEN LAS INSTRUCCIONES DADAS DESDE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION CONFORME EL INSTRUCTIVO 001 DE 2023,	1,00	

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

	OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?		EL PROCEDIMIENTO ANH-GFI-PR-14 CIERRE CONTABLE Y LA CIRCULAR 0002 DEL 20/01/2021 Y LA CIRCULAR 025 DEL 17/11/2023		
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE SOCIALIZAN CON LOS SERVIDORES PARTICIPAN EN EL PROCESO CONTABLE Y LOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y LA CIRCULAR DE CIERRE DE CIERRE 025 DE 2023.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	SI SE CUMPLE, ES POR ESO QUE EN LA VIGENCIA 2023 SE CUMPLIO EN OPORTUNIDAD CON LOS TIEMPOS DEFINIDOS PARA EL REPORTE DE INFORMACION CONTABLE EN CHIP DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	SE SIGUEN LAS INSTRUCCIONES DADAS DESDE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION CONFORME EL INSTRUCTIVO 001 DE 2023, EL PROCEDIMIENTO ANH-GFI-PR-14 CIERRE CONTABLE Y LA CIRCULAR 0002 DEL 20/01/2021 Y LA CIRCULAR 025 DEL 17/11/2023	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE SOCIALIZAN MEDIANTE CORREO ELECTRONICO, CONTROL DOC Y LOS TELEVISORES DE LA ANH.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	SI SE CUMPLE, ES POR ESO QUE EN LA VIGENCIA 2023 SE CUMPLIO EN OPORTUNIDAD CON LOS TIEMPOS DEFINIDOS PARA EL REPORTE DE		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

			INFORMACION CONTABLE EN CHIP DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	SE REALIZA PERMANENTE CRUCE DE INFORMACIÓN CON LAS AREAS QUE PARTICIPAN EN EL FLUJO DE INFORMACION CONTABLE. CON EL PROPOSITO DE IDENTIFICAR DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TIENE LA ANH.	0,86	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE REALIZA MEDIANTE EL CRUCE DE INFORMACIÓN, CORREOS ELECTRONICOS, CONCILIZACIONES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALM ENTE	LA INFORMACIÓN RECOPIADA, ANALIZADA Y REGISTRADA FINALIZA CON LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SIM EMBARGO SE EVIDENCIÓ QUE EL INVENTARIO FISICO A PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO SE REALIZA CON LA PERIODICIDAD DEFINIDA EN EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS,	SI	LA ANH EXPIDIO LA RESOLUCIÓN 119 DE 2013 POR EL CUAL SE CREA EL COMITÉ TECNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE Y SE IMPARTEN INSTRUCCIONES	1,00	

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

	DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?		RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE LA INFORMACION CONTABLE Y SU DEPUTACION PERIODICA		
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE COMUNICAN A TRAVES DE CONTROLDOC A LOS INVOLUCRADOS DE LOS PROCESO Y SE VISUALIZAN EN LOS TELEVISORES DE LA ANH.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	SI, PRODUCTO DE ESTAS DEPURACIONES SON LAS REUNIONES QUE SE REALIZAR DE COMITÉ TECNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE Y LA ELEBORACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS EN LA PERIODICIDAD DEFNIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	SE REALIZA PERIODICAMENTE Y ES INSUMO PARA LA ELEBORACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS EN LA PERIODICIDAD DEFNIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.		
1.2.1.1 .111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	SE CUENTA CON PROCEDIMIENTO ANH-GFI-PR-14 CIERRE CONTABLE QUE DEFINE EL PROCESO DE GENERACION DEL FLUJO DE LA INFORMACION CONTABLE, AL IGUAL QUE CIRCULAR ANH 0025 DE 2023- CIERRE VIGENCIA 2023 Y APERTURA 2024.	1,00	

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

1.2.1.1 .211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SE CUENTA CON PROCEDIMIENTO ANH-GFI-PR-14 CIERRE CONTABLE QUE DEFINE QUIEN Y COMO SE GENERA LA INFORMACION CONTABLE.		
1.2.1.1 .311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SE CUENTA CON PROCEDIMIENTO ANH-GFI-PR-14 CIERRE CONTABLE QUE DEFINE QUIEN Y COMO SE REPORTA LA INFORMACION CONTABLE.		
1.2.1.1 .412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	SE TIENEN IDENTIFICADAS LOS DERECHOS CXP Y OBLIGACIONES A NIVEL DE TERCERO EN SIIF NACION Y EXCEL QUE ADMINISTRA EL AREA RESPONSABLE. A NIVEL DE DERECHOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO SE TIENEN EN UNA BASE EXCEL ADMINISTRADA POR LA VAF Y PARA LOS INTANGIBLES POR LA OTI.	1,00	
1.2.1.1 .512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	SE IDENTIFICAN INDIVIDUALMENTE LOS DERECHOS Y OBLICACIONES A NIVEL DE TERCER INTERNAMENTE EN BASES DE EXCEL Y EN SIIF NACION.		
1.2.1.1 .612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	SI DADO QUE SE IDENTIFICAN INDIVIDUALMENTE LOS DERECHOS Y OBLICACIONES A NIVEL DE TERCER INTERNAMENTE EN BASES DE EXCEL Y EN SIIF NACION DE PUEDE DAR LA BAJA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A PARTIR DE ESTOS.		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

1.2.1.1 .713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	DADA SU NATURALEZA, LA ANH APLICA EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO DEFINIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN 533 DE 2015 DE LA CGN.	1,00
1.2.1.1 .813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	SI, PARA RECONOCIMIENTO EL APLICA EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO DEFINIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN 533 DE 2015 DE LA CGN. Y EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLE DE LA ANH RESOLUCIÓN 320 DEL 27 DE JULIO DE 2018.	
1.2.1.2 .114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	ES EL DEFINIDO MEDIANTE RESOLUCION 620 DE 2015 DE LA CGN, Y ES PARAMETRIZADO EN SIIF NACIÓN	1,00
1.2.1.2 .214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	ES EL DEFINIDO POR LA CGN, Y PARAMETRIZADO EN SIIF NACIÓN.	
1.2.1.2 .315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	LOS REGISTROS DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES SE REGISTRAN INDIVIDUALMENTE EN SIIF, PARA LOS DERECHOS POR PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES SE REGISTRAN GLOBALES, YA QUE SIIF NACION NO CUENTA CON MODULO DE ACTIVOS FIJOS E INTANGIBLES. PERO ESTOS	1,00

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

			ULTIMOS SE CONTROLAN EN BASES EXCEL.		
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	ES EL DEFINIDO POR LA CGN, Y PARAMETRIZADO EN SIIF NACIÓN. SIN EMBARGO SI SE PRESENTAN DIFERENCIAS DE CLASIFICACIÓN, SE REALIZAN LAS RECLASIFICACIONES PERTINENTES.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE ?	SI	SE REGISTRAN LOS HECHOS ECONOMICOS EN SIIF NACION Y ACORDE AL PERIODO CONTABLE QUE SE ENCUENTRE ABIERTO EN SIIF NACIÓN.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	EL ORDEN CRONOLOGICO DE LOS REGISTROS CONTABLES ES AUTOMATICOS SE CONTROLAN POR SIIF NACIÓN		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	EL ORDEN DE LOS REGISTROS CONTABLES ES AUTOMATICOS Y CONSECUTIVO Y SE CONTROLAN POR SIIF NACIÓN. ADICIONAL AL INTERIOR DE LA ANH SE LLEVA EL CONTROL DE LOS COMPROBANTES CONTABLES.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	LAS TRANSACCIONES DE LOS HECHOS ECONOMICOS COMO FACTURAS, CUENTAS DE COBRO Y DEMAS SOPORTES CUENTAS CON LOS SOPORTES ADECUADOS Y SE ALMACEN EN CONTROL DOC	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS	SI	CADA TRANSACCION ES VERIFICADA Y REGISTRADA TANTO SI ES DE ORIGEN INTERNO COMO EXTERNO Y LOS SOPORTES SE		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

	DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?		ALMACENAN EN CONTROL DOC Y SECOP II PARA LOS CONTRATOS.		
1.2.1.3 .617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	SE SIGUEN LAS REGLAS DE CONSERVACIÓN DOCUMENTA ESTABLECIDAS POR EL AGN Y SE ALMACENAN Y CUSTODIAN EN CONTROL DOC.		
1.2.1.3 .718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	LOS HECHOS ECONOMICOS SE REGISTRAN EN SIIF NACIÓN Y SPGR Y AUTOMATICAMENTE GENERA EL COMPROBANTE CONTABLE SEGÚN EL TIPO DE CONTABILIZACIÓN.	1,00	
1.2.1.3 .818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE ?	SI	EL CONTROL DE LAS FECHAS ESTA DEFINIDO POR EL PERIODO CONTABLE ABIERTO EN SIIF NACIÓN Y SPGR		
1.2.1.3 .918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE ?	SI	EL CONTROL DEL CONSECUTIVO DE LOS COMPROBANTES CONTABLES ES AUTOMATICO Y ES CONTROLADO EN SIIF NACIÓN Y SPGR.		
1.2.1.3 .1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	LOS LIBROS OFICIALES SON GENERADOS EN SIIF NACIÓN Y SPGR A PARTIR DE EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONOMICOS QUE SE CREAN CON LOS SOPORTES DE ACUERDO A LA TRANSACCIÓN REGISTRADA CREANDO ASI EL COMPROBANTE DE LA TRANSACCIÓN.	1,00	
1.2.1.3 .1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA	SI	LA BASE PARA LA GENERACIÓN DE LOS LIBROS CONTABILIDAD EN SIIF NACIÓN Y SPGR SE BASA EN LOS SOPORTES		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

	REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?		CON LOS QUE SE GENERA LOS COMPROBANTES CONTABLES.		
1.2.1.3 .1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	SI, CUANDO SE PRESENTAN DIFERENCIAS DETECTADAS VIA CONCILIZACION CONTABLE SE REALIZAN LOS AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DEL CASO.		
1.2.1.3 .1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	MEDIANTE CRUCES PERMANENTES DE LAS AREAS INVOLUCRADAS EN EL FLUJO DE INFORMACIÓN CONTABLE, AL MOMENTO DE REALIZAR LAS DIVERSAS CONCILIACIONES A SABER BANCOS, BIENES, CARTERA. LITIGIOS ETC Y AL REALIZAR LOS CIERRES CONTABLES MENSUAL. TRIMESTRAL Y ANUAL.	1,00	
1.2.1.3 .1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	SI, SE APLICA CADA CIERRE CONTABLES MENSUAL. TRIMESTRAL Y ANUAL.		
1.2.1.3 .1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SON GENERADOS POR SIIF NACIÓN Y SPGR Y ES LA MISMA INFORMACION REPORTADA POR EL CHIP DE LA CGN,		
1.2.1.4 .121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS	SI	LA ANH APLICA LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DEFINIDOS POR LA CGN PARA LAS ENTIDADES	1,00	

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

	ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?		DE GOBIERNO DEFINIDO EN SU MARCO NORMATIVO.		
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL ANALISIS, REGISTRO Y DEPURACIÓN DE LOS HECHOS ECONOMICOS EN LA ANH, CONOCER LOS CRETERIOS DE MEDICION APLICABLES CONFORME EL MARCO DE ENTIDADES DE GOBIERNO AL QUE PERTENECE AL ANH.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	SE APLICAN LOS CRETERIOS DEFINIDOS POR LA CNG PARA LAS ENTIDADES DEL MARCO NORMATIVO DE ENTIDADES DE GOBIERNO AL QUE PERTENECE LA ANH.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	SE SIGUEN LOS LINEAMIENTO DEFINIDOS POR LA CGN EN EL MARCO NORMATIVO DE ENTIDADES DE GOBIERNO Y EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES.	0,90	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE	SI	LOS CALCULOS DE LOS BIENES DEPRECIALES SE REALIZAN EN UNA BASE HISTORICA DE EXCEL		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

	EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?				
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALM ENTE	LOS UTIL DE LOS BIENES DEPRECIALES SE REALIZAN EN UNA BASE HISTORICA DE EXCEL NO SE EVIDENCIÓ REVISIÓN DE LA VIDA UTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LA VIGECIA 2023		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE CIERRE DEFINIDAS EN LA RESOLUCIÓN 025 DE 2023 SE PREVE LA REVISIÓN DEL DETERIORO DE LOS ACTIVOS DE LA ANH.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SI, SON LOS DEFINIDOS POR LA CGN PARA LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL MARCO NORMATIVO DE ENTIDADES DE GOBIERNO Y LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ANH.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SI, SON LOS DEFINIDOS POR LA CGN PARA LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL MARCO NORMATIVO DE ENTIDADES DE GOBIERNO Y LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ANH.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	SI, SE IDENTIFICAN LOS HECHOS QUE REQUIEREN MEDICIÓN POSTERIOR DEL ACTIVO, PASIVO Y LAS CUENTAS CONTINGENTES.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE	SI	SE DA APLICACION A LO DEFINIDO EN EL MARCO NORMATIVO DE ENTIDADES DE GOBIERNO RESOLUCION 533 DE 2015.		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

	EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?				
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SE DA DE MANERA OPORTUNA CUANDO SE TIENE LA INFORMACIÓN DEL HECHO QUE LA GENERO.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	SI, DENTRO DEL FLUJO DE INFORMACIÓN SE RECURRE AL CRITERIO DE LAS DEMAS AREAS DEL ANH, EN CUANTO A PROCESO JUDICIALES, CARTERA, CUENTAS POR COBRAR.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	SI. SE ELABORAN Y PRESENTAN ACORDE A LO DEFINIDO POR LA CGN RESOLUCION 356 DE 2022 Y 261 DE 2023, EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES Y LA RESOLUCION 025 DE 2023.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SE APLICA LO DEFINIDO POR LA CGN RESOLUCION 356 DE 2022 Y 261 DE 2023, EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES Y LA RESOLUCION 025 DE 2023.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SE CUMPLE LO ESTABLECIDO POR LA CGN RESOLUCION 356 DE 2022 Y 261 DE 2023, EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES Y LA RESOLUCION 025 DE 2023.		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

1.2.3.1 .424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	LA ALTA DIRECCIÓN TOMA DECISIONES BASADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ANH.		
1.2.3.1 .524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	SE ELABORAN EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS ACORDE A LO DEFINIDO POR LA CGN RESOLUCION 356 DE 2022 Y 261 DE 2023, EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES Y LA RESOLUCION 025 DE 2023.		
1.2.3.1 .625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SON GENERADOS POR SIIF NACIÓN Y SPGR Y ES LA MISMA INFORMACION REPORTADA POR EL CHIP DE LA CGN Y ES CON ESTA QUE SE ELABORAN LOS ESTADOS FINANCIEROS,	1,00	
1.2.3.1 .725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SI, SE REALIZAR LAS VERIFICACIONES DE LOS CIFRAS GENERADAS EN SIIF, PREVIO A LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.		
1.2.3.1 .826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	LA VAF - GESTIÓN FINANCIERA CUENTA CONTÓ EN LA VIGENCIA 2023 CON UN JUEGO DE 7 INDICADORES.	1,00	
1.2.3.1 .926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL	SI	LOS INDICADORES REFLEJAN LA INFOMACIÓN PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y DE REPORTE DE INFORMACIÓN Y		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

	PROCESO CONTABLE?		PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		
1.2.3.1 .1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	SE CUENTA CON UN FLUJO DE APROBACION EN EL SIGECO PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES		
1.2.3.1 .1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	CUMPLE CON LO ESTABLECIDO PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEFINIDO POR LA CGN.	1,00	
1.2.3.1 .1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE LAS MISMAS CONFORME LO DEFINIDO POR LA CGN.		
1.2.3.1 .1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA DE MANERA ADECUADA Y SUFICIENTE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LA ANH Y SE ELABORAN CONFORME DEFINE LA CGN.		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

1.2.3.1 .1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUESTRAN LAS VARIACIONES DEL PERIODO RENDIDO Y DEL PERIODO ANTERIOS.		
1.2.3.1 .1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	SI, DE REQUERIRSE ALGUN TIPO DE ACLARACION EN LA APLICACIÓN DE ALGUNA METODOLOGIA LAS NOTAS ASI LO EVIDENCIARAN.		
1.2.3.1 .1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	PREVIO A LA PUBLICACIÓN SE VERIFICA QUE LAS ASEVERACIONES REALIZADAS EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEAN CONSISTENTES CON LA INFORMACION DE LOS ESTADOS FINACIEROS Y LA REPORTADA A LA CGN.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	LA ANH CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE REALIZA SU RENDICION DE CUENTAS DE 2023, A MEDIADOS DEL AÑO 2024. EN EL SIGUIENTE VINCULO SE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN RELACIONA https://www.anh.gov.co/es/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa/canales-de-atenci%C3%B3n/rendici%C3%B3n-de-cuentas-anh/# .	1,00	

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	LAS CIFRAS CONTRASTADAS POR LOS RESPONSABLES DEL PROCESO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE ANTES DE SER PRESENTADAS EN LA RENDICION DE CUENTAS.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	LOS ESTADOS FINANCIEROS VIENE ACOMPAÑADOS DE NOTAS A LOS MISMO, QUE ILUSTRAN SOBRE LA REALIZAR ECONOMICA DE LA ANH.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	EN LA VIGENCIA 2023 SE CONTÓ CON 7 RIESGOS ASOCIADOS AL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA. LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN SIGECO PARA SU TRATAMIENTO Y CONTROL.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	SE REALIZA EN LA HERRAMIENTA SIGECO Y LA REVISIÓN SE EJECUTA ACORDE SU UBUCACIÓN EN LA ZONA DE RIESGO DESPUES DE CONTROLES.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA E IMPACTO ESTAN DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGO DE SIGECO Y ESTAN ACORDES A LA GUIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES - ANH-GCM-GU-01 Y GUIA DE	1,00	

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

			ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES - ANH-GES-GU-03		
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	EL MONITOREO Y LA REVISION DE LOS RIESGO DE LA ANH SE EJECUTA ACORDE SU UBUCACIÓN EN LA ZONA DE RIESGO DESPUES DE CONTROLES.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	SE REVISAN PARA COMPROBAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES Y POR LO MENOS UNA VES AL AÑO SE REVISLA LA PERTINENCIA DE ACTUALIZAR LOS RIESGOS.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	EN LA HERRAMIENTA SIGECO SE ENCUENTRAN DENIFIDOS LOS CONTROL DE ACUERDO A SU PERIODICIDAD Y COMO REALIZAR EL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SE REALIZA LA VERIFICACIÓN ANUAL DE LA EFICACIA DE LOS CONTROLES, Y SE ANALIZA LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES. O LA PERTINENCIA DE AJSTAR EL RIESGO PARA QUE SUS CONTROLES SEAN EFECTIVOS.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS VINCULADOS AL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA TIENEN LOS CONOCIMIENTOS Y APTITUDES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.	1,00	

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	SI, LOS SERVIDORES Y CONTRATISTAS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE GESTIÓN CONTABLE SON PROFESIONALES EN CONTADURIA PUBLICA, CON EXPERIENCIA LABORAL Y CONOCIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA VIGENCIA 2023 SE CONTEMPLARON CAPACITACIONES DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO.	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	LA VAF - TALENTO HUMANO ES EL RESPONSABLE AL FINALIZAR LA VIGENCIA DE ANALIZAR EL IMPACTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	LA VAF - TALENTO HUMANO ES EL RESPONSABLE AL FINALIZAR LA VIGENCIA DE ANALIZAR EL IMPACTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y SE VERIFICA A TRAVES DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.		
2.1	FORTALEZAS	SI	* La ANH aplica y da cumplimiento a la normatividad vigente en el Marco Normativo para entidades de Gobierno y mantiene actualizada con la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación. * Los soportes que		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

			respaldan los hechos económicos de la entidad son idóneos. * La ANH cumplió con oportunidad la normatividad de publicación trimestral de estados Financieros. * La ANH da cumplimiento al reporte de información contable publica convergencia del CHIP de la CGN.		
2.2	DEBILIDADES	SI	* Fortalecer y automatizar los sistemas de información y control de activos fijos e intangibles, actualmente se manejan en Excel, lo que genera riesgos de error en los cálculos de depreciación y amortización de los bienes de la ANH. * Fortalecer en cantidad el personal que brinda apoyo al proceso contable en la ANH.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	* Actualización del manual de políticas contables acorde con los cambios en el marco normativo aplicable. * Mejora en la calidad y pertinencia de los documentos soporte del ciclo contable.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	* Documentar debidamente los temas relacionados con socialización verificados en el control Interno Contable. * Realizar una revisión profunda de los Riesgos de índole contable con el propósito de identificarlos y mitigarlos. * Verificar el impacto de las capacitaciones influyen en el mejoramiento de competencias y habilidades del Proceso Contable		

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado: 20241300142083 Id: 1572141
Folios: 31 Fecha: 2024-03-01 08:31:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

Anexo No. 2 -Certificación Evaluación al control interno contable vigencia 2023.



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 27 de febrero de 2024, hora 15:08:34 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	N.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos
Estado	ACTIVO
NIT	8301276078
Representante Legal Actual	ORLANDO VELANDIA SEPULVEDA
Código CGN	14500000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2023

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2023	Enero - Diciembre	26/03/2024	27-06-24 15:06:16	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisión)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000